

Discurso pronunciado por el presidente de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Luciano Lupini Bianchi, el 19 de marzo de 2025 en la entrega de la presidencia de la Corporación e instalación de la Junta Directiva de la Academia elegida para el periodo 2025-2026.

Doctor Rafael Badell Madrid, presidente electo de la Academia;

Señores miembros de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales;

Señores presidentes, directores y demás miembros de las Academias Nacionales;

Autoridades universitarias e invitados especiales;

Señoras y señores

Durante dos años me fue conferida la distinción de presidir esta Academia. Manifiesto mi sentimiento de gratitud a los honorables académicos que me dispensaron su apoyo, durante este periodo. En esta expresión de agradecimiento debo particularmente mencionar a quienes me acompañaron en la junta directiva. Al primer vicepresidente, doctor Rafael Badell; a la estimada doctora Cecilia Sosa, segundo vicepresidente; a nuestro eficiente secretario, Gerardo Fernández Villegas; al tesorero Salvador Yannuzzi quien desempeñó con tacto y eficacia las difíciles labores del cargo; y a nuestro querido bibliotecario, doctor Juan Cristóbal Carmona Borjas.

A pesar de las dificultades económicas y de los eventos políticos que han marcado notablemente este período, debo destacar que esta directiva funcionó de manera armoniosa y consensuada. Recuerdo nuevamente lo que puso de relieve Víctor Manuel Álvarez al asumir el cargo de presidente de esta Academia en 1992: a los fines de asegurar la persistencia y continuidad cultural del cuerpo se hace imprescindible la cooperación permanente de todos y cada uno de los numerarios de la Institución. Gracias a todos ustedes por acompañarme en esta aventura procelosa.

La circunstancia de que el doctor Badell haya sido elegido presidente, para que lo acompañen este mismo conjunto de Individuos de Número, a los cuales se ha agregado el doctor Juan Carlos Pro como bibliotecario, reafirma mi confianza en la continuidad y en el perfeccionamiento de los logros que me propuse perseguir bajo mi presidencia.

Señores, mi compromiso personal con la dirección de esta Corporación comenzó hace ocho años cuando durante la presidencia del académico Gabriel Ruan me tocó desempeñar el cargo de secretario por dos años (por sugerencia del académico Julio Rodríguez Berrizbeitia). Luego fui segundo vicepresidente y primer vicepresidente, los siguientes cuatro años. Durante mis primeros seis años en la junta compartí con el bibliotecario, doctor Carlos Ayala, de quien pude apreciar sus sabios consejos y agradezco su valiosa cooperación.

Ha sido una larga y fructífera experiencia que ahora llega a su fin. Eso no quiere decir que la Academia y quienes me seguirán no contarán con mi decidido apoyo. Me permito citar lo que nos recordó el ilustre matemático Ignacio L. Iribarren, quien fue presidente de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas (en un artículo sobre la academia y los académicos publicado en nuestro Boletín n° 131, año 1995), al destacar las cualidades ideales de los académicos:

...es necesario que los miembros crean en la importancia de la Academia, que estén dispuestos a trabajar por ella. Sería un ejercicio ocioso, un “panteón simbólico”, si la Academia comprende un conjunto de hombres eminentes y de méritos científicos admirables, pero indiferentes a la institución. El ser miembro de la Academia, tal como se ha concebido y descrito, es ciertamente un honor inmenso, un reconocimiento excelso, pero debe entenderse como un *honor obligante*. Quien alcanza tan elevada investidura no puede considerar que su compromiso social ha terminado con otra condecoración, ahora se espera más que una contribución científica. De modo que la cualidad final y necesaria la constituye la *vocación institucional*.

Espero que la Academia pueda proseguir su funcionamiento exitoso y que en ella se materialicen conversaciones y debates provechosos, respetando la divergencia de opiniones de quienes la conforman. Sobre todo, en estos momentos tan difíciles y cruciales para nuestra evolución y el desarrollo del ser humano, en un contexto global. Tanto más ahora que pareciera que nos encontramos sumidos en un desorden, político, económico y militar, tanto a nivel nacional como internacional, por lo cual debemos insistir en nuestra campaña de promoción del respeto de los derechos humanos.

Recuerdo que, en mi juventud, en un mundo bipolar y en plena guerra fría, los pensadores occidentales liberales concebían a la democracia como la mejor forma de gobierno, después de tantos siglos de experimentos. Luego, algunos operadores políticos se abocaron a exportar este modelo incluso a países ajenos a la cultura y tradición occidental (tal como ocurrió -por ejemplo- en el caso de Irak y Afganistán). Empero, tal como recientemente lo advirtió el director académico del *Royal Institute of Philosophy*, el filósofo Julian Baggini, las ideas y la historia se encuentran en constante evolución. Ello significa que tenemos escasas oportunidades de concebir nuevas ideas para los tiempos futuros, a menos que comprendamos las ideas y los tiempos con los cuales ellas deben verdaderamente conectarse o coincidir (*How the World Thinks*, 2018). Por ello, afirma que: “La democracia occidental, por ejemplo, no puede ser sencillamente exportada o impuesta en países que tienen muy diferentes historias y tradiciones. Para que la democracia viaje, debe adaptarse”.

Podemos sostener que la incómoda percepción de desorden, desconcierto y amenaza que hoy nos embarga, es producto de la transformación del mundo actual de un estado sólido a un estado fluido y volátil. Se trata de la “sociedad líquida” de la cual nos habló el sociólogo y filósofo Zygmunt Bauman (*Liquid Modernity*, 2000). Una sociedad en la cual la incertidumbre por la vertiginosa rapidez de los cambios ha debilitado los vínculos

humanos. La modernidad líquida trae consigo cambios inminentes en el ser humano, su conducta y pensamiento; los dogmas desaparecen poco a poco y con ello las estructuras sociales que hace tiempo se habían consolidado entran en crisis.

Al comentar la “sociedad líquida” de Bauman y la crisis del concepto tradicional del estado democrático y de los partidos políticos, que permitía a los particulares resolver de manera homogénea sus problemas, observaba el siempre recordado Umberto Eco (*Pape Satán Aleppo, Cronache di una società liquida*, 2016) que desaparece la comunidad de valores que permitía al individuo formar parte de algo que interpretaba sus necesidades. Y se preguntaba Eco: “¿Existe una forma para sobrevivir a la liquidez? Sí la hay, y es comprender precisamente que vivimos en una sociedad líquida que requiere, para ser comprendida y quizás superada, de nuevos instrumentos”.

Dentro del caos actual, enfrentamos también el reto de comprender cabalmente el funcionamiento y la correcta aplicación de la llamada “Inteligencia Artificial” cuyos mecanismos legales o supranacionales de regulación, para asegurar que nos lleve a un mundo mejor y no a la anarquía o al ocaso de la democracia, se encuentran actualmente en estudio, después de las recomendaciones de la Unesco y de la ONU.

En este sentido, cabe recordar la Declaración de Bletchley emitida a raíz de la sesión especial celebrada en noviembre de 2023 en el Bletchley Park (Reino Unido) en materia de seguridad en el área de la Inteligencia Artificial. Esta declaración fue suscrita por más de veinte países, contando con la participación de muchos de los más avanzados tecnológicamente, tales como los Estados Unidos de América, la Comunidad Europea, China, el Reino Unido y Japón. En ella se advirtió claramente que la Inteligencia Artificial generativa, crea el potencial para generar daños serios y hasta catastróficos, deliberados o incluso no intencionales, derivados de los más recientes modelos de IA.

Todo esto permite comprender mejor la percepción de la decadencia de las democracias occidentales, la ruptura del mundo bipolar y el surgimiento de nuevas formas perversas de gobierno que privilegian el autoritarismo.

Es el fenómeno de las democracias que deslizan o derivan hacia formas de gobierno autocráticas, fenómeno que precisamente había descrito la profesora de Princeton Kim Sheppelle (“Autocratic Legalism.” *University of Chicago Law Review*, vol. 85, 2018) en los siguientes términos:

...Los autócratas que secuestran la constitución buscan beneficiarse de la apariencia superficial tanto de la democracia como de la legalidad, en sus estados. Ellos emplean sus mandatos democráticos para acometer reformas que eliminan los controles sobre el poder ejecutivo, limitan la oposición a su gobierno y socavan la crucial actuación de entidades contraloras del estado democrático. Dado que ellos introducen sus medidas no liberales con respaldo electoral y el empleo de métodos constitucionales o legales para lograr sus fines, pueden esconder sus propósitos autocráticos, en el pluralismo de formas legales.

Por ello, sostuvo luego la historiadora Anne Applebaum que, frente a los tradicionales conceptos de democracia, tiranía, oligarquía, monarquía, hoy en día nos encontramos frente a la figura del estado antiliberal o iliberal en donde opera un partido único. Esta fórmula (que ella analiza en su conocida obra intitulada: *Twilight of democracy*, 2021) parte en su origen de mecanismos democráticos, pero luego se transforma en un régimen autocrático o dictadura blanda, diferenciándose sustancialmente de la naturaleza de una democracia liberal. Esta reconoce garantías y derechos individuales oponibles al Estado, mientras que el estado totalitario antiliberal absorbe al pueblo de tal manera que no queda espacio que permita a los ciudadanos hacer valer libremente sus derechos frente al opresor.

Dicho esto, ahora me referiré en forma resumida a las actividades y eventos que hemos llevado a cabo durante este último año puesto que, en mi discurso del año pasado, cuando fui reelegido, fueron reseñadas las del período 2023-2024.

La función principal de nuestra Academia, como lo he destacado en varias ocasiones, es la de contribuir al desarrollo del derecho y de las ciencias sociales y promover la investigación científica, cumpliendo las atribuciones que le corresponden como garante del desarrollo y progreso del Derecho y la mejora de nuestra legislación.

Por ello la Corporación ha recurrido a pronunciamientos varios y comunicaciones técnicas con el propósito de orientar a la opinión pública, la Nación y a los Poderes Públicos, acerca del camino a seguir para preservar la legalidad y defender la Constitución.

En este sentido, hemos emitido los siguientes pronunciamientos y comunicados:

- 1- Pronunciamiento de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela ante el Proyecto de Ley contra el Fascismo, Neofascismo y otras Expresiones Similares (07/05/2024).
- 2.- Declaración en relación con la política salarial implementada por el Ejecutivo Nacional y la “Ley de Protección de las Pensiones de la Seguridad Social frente al Bloqueo Imperialista” (15/05/2024).
- 3.- Pronunciamiento con relación al tratamiento conferido a los procedimientos de totalización y proclamación efectuados por el Consejo Nacional Electoral (06/08/2024)
- 4.- Comunicado de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales sobre la sentencia de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia referente a las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024. (27/08/2024)
- 5.- Pronunciamiento de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales ante la toma de posesión presidencial (13/01/2025).

Celebro con júbilo que se haya nuevamente puesto en funcionamiento el comité Inter académico, el cual se ha reunido con regularidad. Agradezco la participación de los presidentes de las otras academias nacionales, incluyendo al doctor Eugenio Hernández Bretón en su condición de presidente de la Fundación Palacio de las Academias, y la

coordinación de las reuniones por parte de los ingenieros Rafael Isidro Quevedo y José Ochoa Iturbe de la Academia de Ingeniería y del Hábitat.

Ello ha permitido estrechar lazos con las demás Corporaciones que hacen vida en este Palacio. Además de identificar problemas comunes y procurar soluciones concretas, entre otras iniciativas, logramos publicar las siguientes declaraciones conjuntas:

1.- Declaración de las Academias Nacionales, reconociendo al pueblo de Venezuela por el extraordinario comportamiento en la jornada electoral del 28 de julio de 2024 (31/07/2024).

2.- Declaración de las Academias Nacionales sobre los derechos humanos (23/10/2024).

3.- Declaración de las Academias Nacionales ante la toma de posesión presidencial realizada en ausencia de la publicación de los resultados oficiales desagregados por parte del Consejo Nacional Electoral como autoridad competente (15/01/2025).

En el marco de nuestra política de acercamiento a las Universidades y otras Instituciones y con el fin de estrechar vínculos y desarrollar proyectos en conjunto, participamos el 10 de mayo de 2024 en el acto solemne celebrado en el Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela para firmar el Convenio Marco de Cooperación entre la UCV y las Academias Nacionales.

Tal como lo afirmó el doctor José Mélich Orsini al entregar la presidencia de esta Academia, en el año 2005, es nuestro menester: “desarrollar cada vez más nuestros contactos con las Facultades de Derecho, con sus investigadores y escritores de obras jurídicas extraños a su reducido seno, sobre todo, con los que se inician en estas actividades y necesitan el aliento que proviene de su participación y protagonismo en los eventos y foros que ella realiza”.

Un inventario resumido de nuestras otras actividades revela que hemos concurrido o auspiciado la celebración de Jornadas y Congresos, tales como:

1. I Jornadas Pensamiento Jurídico del Dr. Román J. Duque Corredor.
2. XIV Jornada Aníbal Dominici en Homenaje a la doctora María Amparo Grau.
3. IX Congreso Iberoamericano de Derecho Procesal en Homenaje a la Academia celebrado los días 22 y 23 de noviembre 2024. Este Congreso fue organizado bajo la dirección del colaborador especial de la Academia por el estado Guárico, doctor Carlos Camero, a quien manifiesto el agradecimiento de la Corporación por este homenaje.

Adicionalmente, organizamos videoconferencias, coloquios y eventos, entre los cuales cabe destacar:

- 1.- Conferencia: Petróleo. Historia y Derecho. Universidad Metropolitana (06/06/2024).
- 2.- Conferencia sobre la Ley de la Actividad Aseguradora (13/06/2024).

3.- Un denso ciclo de eventos, organizado con dedicación y éxito por la académica Cecilia Sosa intitolado: “Diálogos para una institucionalidad democrática”. El primer encuentro celebrado el 23 de julio de 2024, se refirió a la construcción de la democracia. El segundo, versó sobre las bases del estado democrático y social de derecho y de justicia (08/08/2024). En el tercer encuentro (19/09/2024) se trató el fenómeno del Populismo (Las lecciones del Caballo de Troya). En el cuarto encuentro se abordó el tema del régimen económico de la democracia (16/10/2024). Finalmente, en el quinto evento se analizó el importante tema de la justicia y la democracia, (21/11/2024).

En el transcurso del segundo año de mi gestión, procedimos a presentar formalmente ocho libros auspiciados por la Academia:

1.- Hacia una justicia constitucional internacional de los derechos humanos. Autor: académico Carlos Ayala Corao (19/03/2024).

2.- Libro Homenaje a la Dra. Josefina Calcaño de Temeltas (21/03/2024)

3.- Apuntes para una historia del derecho constitucional de Venezuela. Autor: académico Jesús María Casal Hernández (16/04/2024)

4.- Aplicación del derecho internacional en la restitución de la constitución. El caso Venezuela. Autor: doctor Juan Manuel Raffalli (21/05/2024).

5.- Memorias, la danza incesante. Autor: Jaime Ballestas, también conocido como Otrova Gomas (04/06/2024)

6.- La jurisdicción constitucional en Venezuela. Autor: Dr. Rafael Chavero Gadzik: (02/07 2024)

7.- Del camino, las hojas. Ensayos de filosofía jurídica y política. Autor: Julio Rodríguez Berrizbeitia.

8.- Estudios de derecho civil del académico. Autor: Enrique Urdaneta Fontiveros, (05/11/2024)

Entre las publicaciones coauspiciadas por la Academia, también cabe mencionar las siguientes obras:

1.- *Comparative public law (comparative constitutional law and comparative administrative law) contributions to the International Academy of Comparative Law 1966-2022*. Coordinador: Allan R. Brewer-Carías.

3.- El Pacto de Puntofijo: orígenes, actores, significado, implementación y efectos. Allan R. Brewer-Carías y Gabriel Ruan Santos (coordinadores)

4.- Josefina Calcaño de Temeltas: Análisis doctrinario de su emblemática obra jurisprudencial. Coordinación académica: Belén Ramírez Landaeta y María Amparo Grau.

5.- Manual de Derecho Constitucional. Parte Orgánica de la Constitución de 1999. Autor: Gerardo Fernández Villegas.

Se publicaron las bases para el Premio Academia de Ciencias Políticas y Sociales “Dr. Eloy Maduro Luyando” para profesionales del Derecho y Ciencias Sociales 2023-2024; para el Premio para estudiantes “Padre Luis María Olaso” 2023-2024; e igualmente las del Premio “Doctor Gert Kummerow” para tesis de postgrado y para trabajos de ascenso en el escalafón universitario 2023-2024.

Con gran satisfacción puedo decir que nuestra convocatoria fue muy exitosa, dado que se recibieron cinco (5) trabajos para el Premio Academia de Ciencias Políticas y Sociales “Dr. Gert Kummerow; ocho (8) trabajos para el Premio “Dr. Eloy Maduro Luyando” y siete (7) trabajos para el Premio Academia de Ciencias Políticas y Sociales para estudiantes “Padre Luis María Olaso” 2023-2024.

Durante el periodo reseñado, se produjo una vacante en el sillón n° 35. por el lamentable fallecimiento en septiembre de 2024 del distinguido académico Carlos Leañez Sievert, por lo cual se publicó el correspondiente acuerdo de duelo. Adicionalmente se publicaron dos acuerdos de duelo por el fallecimiento del eminente profesor Erik Jayme y de nuestro colaborador especial por el estado Lara, el doctor Jorge Rosell Senhenn.

También se publicaron diversas notas de duelo por el fallecimiento de familiares de académicos y distinguidos juristas, así como diversos acuerdos de júbilo por logros obtenidos por académicos, tal como la designación del académico Carlos Ayala Corao como presidente de la Comisión Internacional de Juristas.

Se eligieron dos nuevos académicos como Individuos de Número: la doctora Nayibe Chacón Gómez, en sesión del 7 de mayo de 2024, para ocupar el sillón n° 19 (vacante por el fallecimiento de la doctora Josefina Calcaño de Temeltas) y el doctor Pedro Rondón Haaz para ocupar el sillón n° 16 (vacante por el fallecimiento de la doctora Hildegard Rondón de Sansó) en sesión del 6 de agosto de 2024.

Así mismo, durante este periodo tuvimos la dicha de celebrar, por primera vez en la historia de la Academia, cuatro actos solemnes de incorporación académica de distinguidas mujeres investigadoras, académicas y docentes:

- 1.- El de la doctora Margarita Escudero para ocupar el sillón n° 2 (02/04/2024).
- 2.- El de la doctora Magaly Vásquez González para el sillón n° 33 (09/07/2024).
- 3.- El de la profesora Colette Capriles para el sillón número 18 (19/11/2024).
- 4.- El de la doctora Nayibe Chacón Gómez como individuo de número en el sillón 19. (28/01/2025).

Por otra parte, gracias al trabajo del Consejo Editorial y, en particular, del nuevo presidente, doctor Rafael Badell Madrid, del cual cabe destacar su incansable y esmerada labor para que nuestro principal órgano de difusión haya seguido circulando con éxito y regularidad, pudimos este año presentar las siguientes obras:

1.- Boletín n° 173, julio-septiembre 2023 de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Homenaje a Hildegard Rondón de Sansó (06/03/2024).

2.- Boletín n° 174, octubre-diciembre 2023 de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Homenaje a Román José Duque Corredor (26/04/2024).

3.- Boletín n° 175, enero-junio 2024. Homenaje a Marcos Falcón Briceño (17/09/2024).

Gracias a la eficaz colaboración de Evelyn Barboza y del secretario, ha venido circulando regularmente la versión digital de nuestro boletín mensual, que contiene las noticias más recientes acerca de las actividades desarrolladas por la Corporación.

Para facilitar la labor de las Comisiones Permanentes y aliviar la carga de los tres miembros de la Comisión de Publicaciones, en sesión de 4 de febrero de 2025, fueron reformados los artículos 59 y 66 del Reglamento que rige el funcionamiento de la Corporación, para posibilitar la inclusión de otros académicos en dichas Comisiones.

Confío en que la nueva junta profundice el actual proceso de digitalización de obras jurídicas y finalmente se logren solventar los problemas que hemos enfrentado en el terreno de la conectividad digital. La Academia cuenta para ello con el valioso apoyo de la licenciada Beatriz Martínez; de nuestra apreciada directora ejecutiva, Evelyn Barboza; de Clara Yegres y de todo el personal de la Corporación. Todos participamos, el 16 de junio de 2024, en la emotiva celebración del 24° Aniversario de la “Biblioteca Andrés Aguilar Mawdsley”.

Concluyo esta reseña de la obra cumplida y de los retos que nos quedan por enfrentar, agradeciendo a Gilda, a mis familiares y amigos por su constante apoyo y paciencia. Persiste en mi memoria la calidad de la educación recibida y el ejemplo de mis profesores de pregrado y de mis estudios doctorales. Entre ellos, me complace recordar hoy, con profunda querencia, a Alfredo Morles Hernández; a Fernando Perez Llantada; a Adolfo Salgueiro; a León Henrique Cottin; a Alberto Baumeister; a Luis María Olaso; a Alfredo Herrera Guevara; a Román José Duque Corredor; a Chibly Abouhamad Hobaica; a Gert Kummerow; y a Oscar Palacios Herrera.

Sin embargo, debo reconocer en particular que no estaría hablándoles hoy aquí de no haber sido por el constante apoyo en mi carrera académica y profesional del doctor José Mélich Orsini, querido profesor, consecuente amigo y entrañable ejemplo de jurista e investigador.

Este es un año muy especial. Cumple nuestra Corporación 110 años, lo cual no es poca cosa. Desde su fundación, ha logrado persistir en el cumplimiento de su misión, a pesar de todos los cambios y avatares políticos por los cuales ha atravesado el país. Por ello, le deseo a la nueva junta todo lo mejor, para garantizar el regular funcionamiento de las actividades académicas y asegurar su persistencia en el tiempo.

Finalmente, reitero mi agradecimiento por la valiosa y dedicada colaboración que todos han tenido a bien dispensarme durante mi gestión. Muchas gracias.